



LIGA DE FUTBOL 7 MAYORES DE 35 AÑOS

10600 Plasencia

NORMAS DE LA LIGA DE FUTBOL 7 MAYORES DE 35 AÑOS DE PLASENCIA

TEMPORADA 2.023/2.024



LIGA DE FUTBOL 7 MAYORES DE 35 AÑOS

10600 Plasencia

NORMAS DE LA LIGA LOCAL DE VETERANOS TEMPORADA 2023/2024

1- El Campeonato de liga para la temporada 2023/2024, se iniciará los días 16 y 17 de Septiembre, los sorteos de hora, día y campo se efectuarán los martes en la sede de la asociación (Bar Esquinazo).

2- **A)** La cuota para los equipos inscritos en la competición en la temporada anterior será de **350 € (Trescientos cincuenta euros)**. Esta temporada se abrió un plazo de preinscripción hasta el día **31 de Julio del 2023** con la cantidad de **100 €** como fianza para la participación en la Temporada 2023/2024 asegurando su plaza. Si algún equipo finalmente no participara perdería la preinscripción, para los que formalizaran la inscripción definitiva se le descontaría de la cuota para **esta temporada 2023/24**.

B) Para aquellos equipos que hayan estado en la competición la pasada temporada (que no halla sido expulsado) y quieran ampliar, suprimir, o cambiar nombre pagaran **25 €**

C) Todos aquellos Nuevos que quieran participar en la competición deberán pagar **50 €** más que los equipos ya inscritos en la temporada anterior

D) Si los miembros fundadores de un equipo tomasen la decisión de retirarse de la competición por voluntad propia, y otras personas quisieran inscribirse con ese nombre, no se admitiría, considerando que el nombre de un equipo pertenece de por vida a quienes lo fundaron, a no ser que los miembros fundadores den el visto bueno por escrito al comité y a las personas que quieran utilizar el nombre.

E) Si a lo largo de la temporada no pudiera hacerse frente a los gastos que se produzcan, se pedirá más dinero a los equipos participantes.

F) Si durante la temporada o al término de la misma, por los motivos que fuera, un equipo decidiese abandonar la competición no tendrá derecho a ninguna compensación económica, hubiese saldo disponible o no lo hubiese.

G) La fecha del pago de la cuota lo pondrá comité, si no se abona el pago no podrá participar en la competición hasta que no lo abonen , dándole por perdido por 3-0 tantos partidos como se demoren en el pago.

3 - Todos los equipos antes de comenzar la liga deberán entregar al comité una relación a **MAQUINA** del 1º Apellido, 2º Apellido, Nombre, D.N.I. Numero de camiseta de todos los jugadores (que serán para toda la temporada, correo electrónico para notificaciones. Incluyendo en ella Presidente, Entrenador y Delegado. También un número de teléfono para el grupo de WhatsApp de la Liga .

De no hacerlo correctamente se le considerará como no inscrito debidamente en la competición. Se incluirá en la relación los colores del uniforme titular, .



LIGA DE FUTBOL 7 MAYORES DE 35 AÑOS

10600 Plasencia

4 - En este Campeonato podrán participar todos los jugadores que tengan cumplidos los 35 años. **Para ello deben presentar todos los jugadores fotocopia del DNI.**

5 - Los equipos podrán tener un máximo de **VEINTE** jugadores, si al entregar la relación no se encuentra completa podrá fichar jugadores hasta completarla durante toda la TEMPORADA. Si un equipo llega al tope de VEINTE jugadores podrá realizar **CINCO** cambios, al jugador que se de la baja no podrá inscribirse de nuevo. El equipo que de baja a un jugador deberá notificarlo debidamente para poder inscribir a otro por el, de no hacerlo así no se le permitirá el cambio.

6 - No podrá intervenir en partido alguno de este campeonato ningún jugador que no tenga debidamente diligenciada la inscripción (fotocopia del D.N.I. listado y sellado por el Comité) Si alguno participara sin dicho requisito se considerará como alineación indebida a todos los efectos. Todos los jugadores que se inscriban en la competición por primera vez deberán presentar D.N.I. original si no no podrá jugar. Las documentación solo se podrán presentar los Martes en la reunión del comité.

7 - **A)** El plazo para entregar la: relación de jugadores será hasta **el 12 de Septiembre el jugador que esa fecha no este inscrito no podrá jugar hasta que no se formalice la inscripción y de producirse la alineación en el partido se le aplicara el Artículo nº 13 de estas normas** El pago de la cuota, será hasta **el 12 de Septiembre** mediante transferencia bancaria a la cuenta que la Asociación tiene, Número **ES7921032694890034191797**

B) Los **MARTES** se reunirá el Comité, para los sorteos de campo y hora en presencia de los delegados o jugadores que deseen presenciar el sorteo, una vez finalizado el mismo deberán abandonar la **REUNION**. De necesitar exponer alguna cuestión al comité, se realizará por escrito por correo electrónico (futbol7mas35pla@gmail.com), cuando el comité valore lo expuesto se le comunicará por el mismo medio la respuesta

8 – Todos los jugadores que estén inscriptos en algún equipo y haya jugado las **tres primeras jornadas pueden** cambiar de equipo. Pero desde la cuarta **Jornada no se podrá** cambiar Jugadores de equipo.

9 - Las citaciones de los partidos serán enviadas a los delegados de los equipos por correo electrónico y por WhatsApp en el grupo creado para ello.

10 - En cada partido debe haber un delegado por equipo que serán los encargados de ayudar al árbitro, responsables de los vestuarios y balones.

11 – **A)** Ni en el Campeonato de liga y de copa se cambiará el día de celebración de los partidos, salvo por causas graves que este Comité considera justificadas, siempre que lo soliciten antes de las tres de la tarde del día de la reunión del comité y por



LIGA DE FUTBOL 7 MAYORES DE 35 AÑOS

10600 Plasencia

escrito. No se suspenderá ningún partido de la competición una vez realizado el sorteo excepto causas graves de fuerza mayor.

B) Los partidos aplazados por motivos ajenos a la competición se jugarán en la siguiente fecha:

12 de octubre, 1 de noviembre, 23 de diciembre, 30 de diciembre, 7 de enero, 28 de marzo, 6 de abril (Para primera división), 1 de mayo. Fechas que marcará el comité.

C) - La copa se celebrará después del término de la Liga regular **Artículo nº45**. (Siempre que se Juegue en la Presente Temporada)

12 - Los jugadores deben ir correctamente uniformados, con el número en la camiseta que le corresponda, tan solo podrá jugar uno sin él, que se considera como **CERO** no podrán jugar dos con el mismo número en la camiseta, solo podrá ir el número y publicidad. Todo jugador o equipo que el comité observe que no cumple con esta norma el comité podrá sancionarlo.

13 – Cuando un equipo no se presenta a jugar se le dará el partido por perdido con el resultado de 3-0, descontándole de la clasificación General **TRES** puntos y se le sancionará con **30 €** (1ª Incomparecencia) a la segunda vez que el equipo en el transcurso de la temporada no se presente se le dará el partido por perdido por 3-0 se le descontará **TRES** puntos de la clasificación General y se le sancionará con **60 €** (2ª Incomparecencia) si no se presentara una tercera vez sería la misma sanción deportiva que las anteriores y se le sancionará con **90 €** (3ª Incomparecencia) **a la 3ª Incomparecencia el Comité podrá expulsar al equipo infractor.**

14 - Los partidos deberán dar comienzo a la hora fijada por el Comité siendo el máximo de espera de 10 minutos, ante el retraso de cualquier equipo se aplicará el **Artículo 13**, ante el retraso del árbitro se tomarán otras medidas.

15 - El mínimo de jugadores permitidos para comenzar un partido será de **Seis**, estando los dos equipos el árbitro puede indicar el comienzo del partido. Si algún equipo se retrasara a voluntad propia tratando de agotar los 10 minutos de espera estando **Seis** jugadores, el árbitro está facultado para suspender el encuentro, siendo sancionado el equipo causante del retraso, como si no se hubiese presentado aplicándole el **Artículo 13**. Los equipos deben salir al terreno de juego siempre que el árbitro lo estime oportuno, quedando esta decisión a consideración del árbitro

16 - Los partidos tendrán una duración de **SETENTA** minutos, repartidos en dos periodos de **TREINTA Y CINCO** minutos cada tiempo y un descanso de **CINCO** minutos. El tiempo de demora del comienzo del partido se considerará como tiempo de juego realizado.



LIGA DE FUTBOL 7 MAYORES DE 35 AÑOS

10600 Plasencia

17 – **A)** Si durante un partido, un equipo se queda con **MENOS de CINCO**, habiendo empezado con **jugadores suficientes** (se considera jugadores suficientes 10 jugadores o más) y por sanciones o lesiones el partido se dará por finalizado. El resultado será el que hubiera en ese momento si el equipo infractor fuera perdiendo, en caso de que fuera empatando o ganando se dará el partido por perdido por el resultado de 3-0.

B) Los equipos que empezando con **6 jugadores** y se queden con menos de **5 jugadores** se les dará el partido por perdido prevaleciendo el resultado que en ese momento esté en el marcador. En caso de que el resultado no tenga diferencia de 3 goles el infractor se quedará con los goles marcados y el equipo que se le dé por ganado se le aumentará los goles hasta que haya diferencia de 3 goles.

En caso de que el equipo que se retire fuese ganado se le dará el partido por perdido por el resultado de 3-0.

Las sanciones para los equipos que se retiren serán de partido perdido, **30 euros** de sanción y tres puntos menos en la clasificación, si la retirada se produce consumidos un **70% de los minutos** del partido "50 minutos" se contemplará una sanción de pérdida de partido y **30 euros de sanción**.

C) Si un equipo se retirase en el transcurso del partido, sin tener lesionados ni jugadores expulsados, se le sancionara con una multa de **30 €** y la pérdida del partido, se le descontaría **tres puntos** de la clasificación general (Artículo nº13).

Las sanciones especificadas en los apartados A,B,C se abonará antes de la siguiente jornada. A partir de la tercera infracción se le sancionara descontándole **seis puntos** de la Clasificación General y **60 € de Multa a la tercera infracción se tomara medidas pudiendo expulsar al equipo infractor.**

D) Si en los últimos partidos de liga, algún equipo incurriese en cualquiera de las irregularidades reflejadas en el artículo nº 17 apartado B, y esta acción perjudicara o beneficiara directa o indirectamente algún equipo de la competición, los equipos implicados en la irregularidad, sean o no culpable están obligados a jugar el partido la semana siguiente o en el transcurso de la semana, de no ser así el equipo infractor es decir el que incumplió la norma, sería sancionado comenzando la próxima temporada con **seis puntos menos y 100 € de multa** y (si el equipo al que se enfrentó, por la irregularidad se beneficiase este sería obligado a jugar el partido, si no lo hiciera no se le **sumarian los puntos** obtenidos con la irregularidad.)

18 – **A)** Cuando no se presente un árbitro y estuviese pitando otro el partido anterior, este mismo, a ser posible será el que arbitre el siguiente partido, hasta que llegue el que esté designado si no llegara procuraría terminarlo el y si no lo termina el colectivo arbitral tendrá que justificar esta actuación, de no hacerlo se le impondrá una sanción al colectivo de árbitros de 30 €, al igual que si un



LIGA DE FUTBOL 7 MAYORES DE 35 AÑOS

10600 Plasencia

árbitro suspende un partido sin justificar los motivos. Los motivos que este Comité aceptará y entiende justificados para la suspensión de un partido serán los extradeportivos es decir la agresión o intento de agresión por parte de algún jugador y el mal comportamiento de los jugadores

B) Los árbitros cobrarán por encuentro dirigido 25 €.

C) Todas las actas de los partidos jugados de la jornada deberán entregarse antes o en la misma reunión de los Martes del Comité, la falta de alguna se sancionará con 6,00 €, de persistir esta actitud se le sancionara con mayor cantidad que determinará el comité.

19 - Si un equipo se retirara o fuera expulsado de la competición en la primera vuelta se descontará a todos los equipos que hayan jugado contra el los goles a favor, en contra y puntos conseguidos, si esto sucediera en la segunda vuelta se le daría por ganado el partido a todos los equipos que no han jugado con ellos por el resultado de 3-0.

20 - Cuando un jugador haya sido alineado indebidamente por haber jugado en otro equipo de la liga, no tener la edad reglamentaria o por otro motivo (Sanciones, etc.), al equipo del jugador se la dará por perdido todos los partidos en el que hayan intervenido por 3-0 y se les descontara **TRES** puntos de la clasificación por partido y se le sancionara económicamente a los dos equipos con 10 € por partido jugado . A los equipos contrario se le darán ganados los partidos por 3-0. Esta sanción podrá ser por reclamaciones de los equipos o averiguaciones efectuadas por el comité.

21 - Todas las tarjetas amarillas y rojas mostradas en el campeonato de liga y de copa, se contabilizarán a efectos de sanciones como si de una sola competición se tratase.

22 - Las sanciones económicas de los equipos deberán abonarse antes de la siguiente reunión del Comité, de no hacerlo así el equipo no podrá jugar le siguiente jornada y se le dará el perdido 3-0 y se aplica la norma nº 13. Las sanciones económicas y deportivas de entrenadores, delegados y presidentes tendrán un plazo de QUINCE Días para que el Comité reciba por escrito sus reclamaciones, después de este plazo el comité acordará la sanción y esta no tiene apelación posible; los jugadores deberán hacerlo antes del partido que quieran jugar no pudiendo jugar sin haber pagado antes la multa, en caso de jugar será sancionada como alineación indebida. Todas las sanciones hay que ingresarlas en la cuenta corriente de la Asociación con numero **ES7921032694890034191797**

23 - Las Tarjetas amarillas no tiene sanción económica, pero son acumulables, al sumar **CUATRO** se le sancionará con **UN** partido (1º Ciclo); al acumular **TRES** se le sancionara con **UN** partido (2º Ciclo) al acumular **DOS** se le sancionará con **UN** partido (3º Ciclo) y el mismo jugador cada **DOS** tarjetas se le sancionara con **UN** partido.



LIGA DE FUTBOL 7 MAYORES DE 35 AÑOS

10600 Plasencia

Las tarjetas rojas se sancionarán de la siguiente forma:

La sanción deportiva la determinara el Comité basándose en el acta del partido redactada por el árbitro.

Cuando un jugador sea expulsado con dos tarjetas amarillas , o por roja directa dejará su equipo con uno menos hasta el final. Los jugadores expulsados deberán abandonar el recinto donde se esté jugando el partido.

24 – **A)** Ante cualquier sanción el Comité aceptará reclamaciones de las partes por escrito, no aceptando ninguna que no esté formulada y firmada por el delegado del equipo que reclame por correo electrónico futbol7mas35pla@gmail.com , si el comité lo considera oportuno después de leer la reclamación citará a las partes implicadas para que puedan alegar lo que estimen oportuno a sus intereses. Oídas las partes el Comité dictará la resolución, no pudiendo ser objeto de reclamación esta resolución, por lo que decisiones del Comité con inapelables. Las reclamaciones se reflejaran en el Acta del partido o bien por escrito ante el Comité.

B) Si Un Delgado miembro del comité presenciase cualquier conducta antideportiva que por los motivos que fuesen el arbitro no ha visto, el delegado esta facultado, para que al término del partido informe al arbitro de los hechos y si este no lo reflejase en el acta, en la reunión del martes el comité actuará en consecuencia sancionando si así lo estimase oportuno al infractor o infractores, dependiendo de los hechos, aunque el arbitro en el acta no lo redactara.

25 – Cuando se produzca una reclamación o aclaración ante el Comité, deberá ir el implicado, delegado de equipo o una persona autorizada por el, que expondrá su caso ante el Comité pero el solo, para evitar problemas de discordias y escuchar bien las aclaraciones o reclamaciones que presente.

26 - Por el bien de todos se ruega a los componentes de los equipos el buen uso y disfrute de las instalaciones, cualquier desperfecto causado en ellas será objeto de sanción sobre el que lo cometa, siendo los equipos los responsables de los actos de los jugadores debiendo responder de ellos los mismos equipos.

27 - Se castigará con rigor la falta de respeto, agresiones, etc., entre los componentes de la competición.

28 - El campeón de liga será el equipo que más puntos haya sacado durante la temporada regular, si al finalizar la misma, hubiera empate entre dos o más equipos, se tendría en cuenta lo siguiente:

- A) Campeón el equipo que más puntos obtenga en la liga regular
- B) De persistir la igualdad se ira al computo de sus enfrentamientos directos



LIGA DE FUTBOL 7 MAYORES DE 35 AÑOS

10600 Plasencia

- C) De persistir la igualdad será campeón el que tenga mayor diferencia de goles
- D) De persistir la igualdad el que más goles a favor tenga

29 - Al final de la temporada se entregarán los Trofeos correspondientes al **1º**, **2º** **CLASIFICADO DE PRIMERA DIVISION, CAMPEÓN y SUBCAMPEÓN** de Copa, **CAMPEON DE SEGUNDA DIVISION Y SUBCAMPEON**, si durante la temporada se consiguieran más trofeos se comunicaría a los equipo

30 - Todos los jugadores que participan en el campeonato lo hacen de forma libre y voluntaria, aceptan todas las normas, y ni este Comité ni los Clubs, son responsables tanto directa como indirectamente de cualquier accidente o lesión que pudiera ocurrir antes, durante o después de cada partido.

31 - Este Comité se reserva el derecho de poder modificar, ampliar, anular etc., cualquier norma durante el desarrollo de la competición, debiéndose comunicar a todos los equipos para su conocimiento y para aprobar las rectificaciones, ampliaciones o anulaciones.

32 - Se ruega a todos los equipos que a través de sus directivos hagan llegar a sus jugadores consejos para el juego deportivo teniendo como lema en el campeonato , **HACER AMIGOS Y DISFRUTAR DEL FUTBOL JUGANDO CON DEPORTIVIDAD**

33 - Todos equipos de la competición podrán reemplazar a algún jugador de su equipo, si este dejara de jugar en su actual equipo por otro jugador que no se hallara jugando en la temporada 2023/2024 con otro equipo de liga de fútbol 7 mayores de 35 años, se entiende que el jugador anulado o reemplazado no podrá jugar en ningún equipo de nuestra liga en la temporada actual, pudiendo jugar siempre en cuanto entre dentro de la norma nº 8.

34 - En la relación que se entrega al Comité con los nombres de los jugadores, es conveniente que se anote el número de teléfono, de las personas al cargo de los equipos, para poder contactar con ellos en caso de necesidad.

35 - De estas normas se entregara una copia a cada equipo debiendo firmar un **RECIBÍ**, cómo prueba de aceptación de todos lo establecido. Los equipos que no cumplan las normas anteriores serán sancionados, pudiendo ser expulsado de la Competición a juicio del Comité.

36 - Los equipos no podrán recusar a ningún árbitro de los que intervengan en el Campeonato, ni los árbitros a ningún equipo, estando estos últimos obligados a pitar



LIGA DE FUTBOL 7 MAYORES DE 35 AÑOS

10600 Plasencia

todos los partidos de la jornada, los árbitros pitaran a todos los equipos indistintamente.

37 - Para regirnos con las mismas normas, que tiene la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL** en referencia a puntos y reglamento de juegos con una excepción, la del fuera de juego, para mejor funcionamiento del campeonato, Los puntos ganados por partidos en la temporada 2023/2024 y que son **TRES** puntos por partido ganado **UNO** por partido empatado y **CERO** por partido perdido.

38 - Cada equipo podrá solicitar por correo electrónico (futbol7mas35pla@gmail.com) , jugar sábado ó domingo, cada equipo tendrá **cinco veces en la Temporada**, si los dos equipos solicitan jugar distinto día, **se sorteara de forma normal entrando en el sorteo con los demás partidos** y no se le contara a ninguno de los dos equipos como **petición**.

39 – Sancionar al jugador que sea expulsado en alguna de las 2 Ligas Locales (Liga de Fútbol 7 mayores de 35, Fútbol 7 Rosal de Ayala) por agresión o intento de agresión a los árbitros con el mismo número de partidos, de forma que durante el período sancionado no podrá jugar en ninguna de las cuatro competiciones citadas anteriormente. Cuando las agresiones ocurrieran entre jugadores o miembros de los equipos, será estudiado por cada Comité con los informes que facilite el de la Competición donde haya ocurrido el hecho y con arreglo a ello se valorará si se pone la misma sanción

40 – Cada equipo ira a por el balón un tiempo en cada partido, el que juegue como local ira a por los balones en la primera parte y el que lo haga como visitante lo hará en la segunda parte. Si el balón o balones se perdieran durante el transcurso del partido el equipo que le tocara ir pagara **30€** por la pérdida de dicho balón sea el motivo que sea el causante de la pérdida del balón.

41 – Si hubiera en algún momento ampliación de equipos en nuestra competición, al constar esta de dos divisiones, los equipos nuevos entrarían en segunda división y la primera división se completaría con equipos de la segunda división ascendidos la temporada anterior y si fuera necesario algún equipo más en primera división se completaría con equipos descendidos, y si se siguieran necesitando más se completaría con equipos de segunda división en orden de cómo hayan quedado. Esta norma es para tener emparejada las dos divisiones en número de participantes (Artículo nº44).

42 – Dentro del terreno de juego solo podrán estar jugadores, entrenador, delegado y presidente de los equipos, que estén en la relación oficial.

43 – Norma de los porteros:

Al comenzar un partido si uno de los equipos no tuviera portero podrá ejercer como tal cualquier otro jugador del equipo no pudiendo cambiar de portero hasta llegar al descanso del partido. Si en el descanso del partido se decidiera cambiar de portero este segundo jugador acabaría el partido de portero.



LIGA DE FUTBOL 7 MAYORES DE 35 AÑOS

10600 Plasencia

En caso de lesión se podrá cambiar a los jugadores que ejerzan de portero en cualquier momento del partido indicando al árbitro del partido el motivo por el cual se realiz a el cambio, incluidos los porteros si se quitan por el motive que fuere, este jugador que se quita de la portería no podrá volver a jugar en todo el partido ni de portero ni de jugador

Todas estas normas se invalidan si en el transcurso del partido llega el portero del equipo, entonces el jugador que ejerce de portero podrá jugar de jugador en cualquier Momento.

44 – Desde la temporada **2022/2023** se implanta la norma de que las dos ligas deben estar parejas en el numero de equipos, para unificar fechas de las dos competiciones. Por lo tanto, en esta temporada **2023/2024** como hay dos equipos mas en segunda que en primera, se producirán **DOS** ascensos de **SEGUNDA a PRIMERA** y Bajara **UN** Equipo de **PRIMERA**, asi la temporada 2024/2025 que darían las dos ligas igualadas en numero

45 – **NORMA EXCEPCIONAL PARA LA TEMPORADA 2023/2024**. Se jugará copa para los equipos de **PIRMEIRA DIVISION** ya que por la descompensación de números de equipos en las ligas terminaran antes. El Formato de la copa dependerá de los equipos que quieran participar. Se darán una semana para que los equipos se inscriban. Del día 15 de abril al 22 de abril, la confección de la copa se publicara el día 23 de Abril jugándose la primera fase el 27 y 28 de Abril.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

VºBº
EL SECRETARIO DEL COMITE

ASOCIACIÓN DE FUTBOL 7+35 AÑOS
Avda. Salamanca, nº6 BAJO
10600 PLASENCIA

Plasencia, septiembre 2023

PROPUESTA DE CALENDARIO TEMPORADA 2023/2024 LIGA MAS 35

Calendario 2023

Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1 Sá	1 Ma	1 Vi	1 Do 3ºJ - Primera/Segunda	1 Mi Todos los Santos	1 Vi
2 Do	2 Mi	2 Sá	2 Lu	2 Ju	2 Sá 12ºJ - Primera/Segunda
3 Lu	3 Ju	3 Do	3 Ma	3 Vi	3 Do
4 Ma	4 Vi	4 Lu	4 Mi	4 Sá 8ºJ - Primera/Segunda	4 Lu
5 Mi	5 Sá	5 Ma	5 Ju	5 Do	5 Ma
6 Ju	6 Do	6 Mi	6 Vi	6 Lu	6 Mi Día de la Constitución
7 Vi	7 Lu	7 Ju	7 Sá 4ºJ - Primera/Segunda	7 Ma	7 Ju
8 Sá	8 Ma	8 Vi	8 Do	8 Mi	8 Vi Inmaculada Concepción
9 Do	9 Mi	9 Sá	9 Lu	9 Ju	9 Sá 13ºJ - Primera/Segunda
10 Lu	10 Ju	10 Do	10 Ma	10 Vi	10 Do
11 Ma	11 Vi	11 Lu	11 Mi	11 Sá 9ºJ - Primera/Segunda	11 Lu
12 Mi	12 Sá	12 Ma	12 Ju Fiesta Nacional	12 Do	12 Ma
13 Ju	13 Do	13 Mi	13 Vi	13 Lu	13 Mi
14 Vi	14 Lu	14 Ju	14 Sá 5ºJ - Primera/Segunda	14 Ma	14 Ju
15 Sá	15 Ma Asunción de la Virgen	15 Vi	15 Do	15 Mi	15 Vi
16 Do	16 Mi	16 Sá 1ºJ - Primera/Segunda	16 Lu	16 Ju	16 Sá 14ºJ - Primera/Segunda
17 Lu	17 Ju	17 Do	17 Ma	17 Vi	17 Do
18 Ma	18 Vi	18 Lu	18 Mi	18 Sá 10ºJ - Primera/Segunda	18 Lu
19 Mi	19 Sá	19 Ma	19 Ju	19 Do	19 Ma
20 Ju	20 Do	20 Mi	20 Vi	20 Lu	20 Mi
21 Vi	21 Lu	21 Ju	21 Sá 6ºJ - Primera/Segunda	21 Ma	21 Ju
22 Sá	22 Ma	22 Vi	22 Do	22 Mi	22 Vi
23 Do	23 Mi	23 Sá 2ºJ - Primera/Segunda	23 Lu	23 Ju	23 Sá
24 Lu	24 Ju	24 Do	24 Ma	24 Vi	24 Do Nochebuena
25 Ma	25 Vi	25 Lu	25 Mi	25 Sá 11ºJ - Primera/Segunda	25 Lu Navidad
26 Mi	26 Sá	26 Ma	26 Ju	26 Do	26 Ma
27 Ju	27 Do	27 Mi	27 Vi	27 Lu	27 Mi
28 Vi	28 Lu	28 Ju	28 Sá 7ºJ - Primera/Segunda	28 Ma	28 Ju
29 Sá	29 Ma	29 Vi	29 Do	29 Mi	29 Vi
30 Do	30 Mi	30 Sá 3ºJ - Primera/Segunda	30 Lu	30 Ju	30 Sá
31 Lu	31 Ju		31 Ma		31 Do Nochevieja

Calendario 2024

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1 Lu Año Nuevo	1 Ju	1 Vi	1 Lu Lunes de Pascua	1 Mi Fiesta del Trabajo	1 Sá
2 Ma	2 Vi	2 Sá	2 Ma	2 Ju	2 Do
3 Mi	3 Sá	3 Do	3 Mi	3 Vi	3 Lu
4 Ju	4 Do	4 Lu	4 Ju	4 Sá	4 Ma
5 Vi	5 Lu	5 Ma	5 Vi	5 Do	5 Mi
6 Sá Día de Reyes	6 Ma	6 Mi	6 Sá 25ºJ - Segunda	6 Lu	6 Ju
7 Do	7 Mi	7 Ju	7 Do	7 Ma	7 Vi
8 Lu	8 Ju	8 Vi	8 Lu	8 Mi	8 Sá
9 Ma	9 Vi	9 Sá	9 Ma	9 Ju	9 Do
10 Mi	10 Sá Carnavales	10 Do	10 Mi	10 Vi	10 Lu
11 Ju	11 Do Carnavales	11 Lu	11 Ju	11 Sá	11 Ma
12 Vi	12 Lu	12 Ma	12 Vi	12 Do	12 Mi
13 Sá	13 Ma	13 Mi	13 Sá	13 Lu	13 Ju
14 Do	14 Mi	14 Ju	14 Do	14 Ma	14 Vi
15 Lu	15 Ju	15 Vi	15 Lu	15 Mi	15 Sá
16 Ma	16 Vi	16 Sá	16 Ma	16 Ju	16 Do
17 Mi	17 Sá	17 Do	17 Mi	17 Vi	17 Lu
18 Ju	18 Do	18 Lu	18 Ju	18 Sá	18 Ma
19 Vi	19 Lu	19 Ma San José	19 Vi	19 Do Pentecostés	19 Mi
20 Sá	20 Ma	20 Mi	20 Sá	20 Lu	20 Ju
21 Do	21 Mi	21 Ju	21 Do	21 Ma	21 Vi
22 Lu	22 Ju	22 Vi	22 Lu	22 Mi	22 Sá
23 Ma	23 Vi	23 Sá	23 Ma	23 Ju	23 Do
24 Mi	24 Sá	24 Do	24 Mi	24 Vi	24 Lu
25 Ju	25 Do	25 Lu	25 Ju	25 Sá	25 Ma
26 Vi	26 Lu	26 Ma	26 Vi	26 Do	26 Mi
27 Sá	27 Ma	27 Mi	27 Sá	27 Lu	27 Ju
28 Do	28 Mi	28 Ju Jueves Santo	28 Do	28 Ma	28 Vi
29 Lu	29 Ju	29 Vi Viernes Santo	29 Lu	29 Mi	29 Sá
30 Ma		30 Sá	30 Ma	30 Ju	30 Do
31 Mi		31 Do Inicio del hor. de verano		31 Vi	